

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (la "**Sociedad**"), informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

Que con fecha 25 de junio de 2019 se ha celebrado en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de accionistas de General de Alquiler de Maquinaria, S.A., en la que se han aprobado todos los puntos incluidos en el orden del día, de conformidad con la propuesta de acuerdos aprobada por el Consejo de Administración y publicada en la página web de la Sociedad (www.gamrentals.com) con ocasión de la convocatoria de la Junta General, desde el 23 de mayo de 2019 hasta la fecha.

En consecuencia, han resultado aprobados los siguientes acuerdos:

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2018.
2. Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018.
3. Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión del grupo consolidado de sociedades del cual General de Alquiler de Maquinaria, S.A. es la sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2018.
4. Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2018.
5. Aprobación de la gestión de los administradores de la Sociedad.



6. Votación con carácter consultivo del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros relativo al ejercicio 2018.
7. Aprobación de la remuneración del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2019.
8. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y elevación a público.

En Madrid, a 25 de junio de 2019.